

## Economía

NOTICIAS A  
UN CLIC

Cómo son los impuestos territoriales de la reforma

La Nación sería el garante de nuevos contratos de Electricaribe

f Facebook

t Twitter

g+ Google +

in LinkedIn

Lunes, Noviembre 21, 2016

## Las propuestas para cambiar el monotributo en la reforma



Cortesía

**Bogotá\_** Las discusiones sobre las propuestas de la reforma tributaria siguen poniendo en la mesa cambios a la iniciativa original presentada por el Gobierno Nacional al Congreso.

Como bien lo ha señalado el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, el proyecto plantea la creación del monotributo que servirá como una opción para los comerciantes que están actualmente pagando el impuesto de renta. "Por la vía del impuesto de renta pagarían 3% de sus ingresos mientras que con el monotributo lo harían con 1% y no tendría que preocuparse por pagar IVA" anotó.

Frente a este punto, el presidente de Fenalco, Guillermo Botero, sugiere dos elementos a tener en cuenta en el debate de las comisiones económicas. "Los 50 metros pueden ser insuficientes en lugares cálidos porque los tenderos, en general, tienen locales más grandes por razones de ventilación. En cuanto a los BEP el monto de \$15.000 es muy poco porque con 20% que le da el Gobierno suman \$18.000 y ese flujo a 20 o 25 años no le retornaría mucho al pequeño tendero", señaló el dirigente gremial.

Por su parte, Ricardo Bonilla, miembro de la Comisión de Expertos, recordó que en el informe se le propuso al Gobierno que para el Régimen Simplificado se incluyera en el monotributo el ICA, Renta e IVA para resolver el impuesto territorial. "Eso aumenta la tarifa porque el impuesto territorial se tiene que incluir pero le facilitaría la vida a los pequeños contribuyentes", agregó.

### Gaseosa son la discordia

El impuesto a las bebidas azucaradas sigue estando en el orden del debate de la reforma tributaria. Bonilla señala que "con el impuesto a las bebidas azucaradas están diciendo muchas mentiras. Parece la campaña del No al decir que se van a acabar las tiendas o el azúcar. Resulta que la demanda de azúcar por la industria de gaseosas es de 10% de la producción nacional".

De acuerdo con el exsecretario de Hacienda, si se aprueba el impuesto de gaseosas se dejarían de demandar 35.000 toneladas de las 210.000 toneladas que requiere actualmente la industria. Como bien se conoce, el principal opositor, en los gremios, a este impuesto ha sido el presidente de Fenalco, quien argumenta que se acabarían las tiendas por cuenta de la obligación tributaria. "Tampoco es cierto que se vayan a acabar las tiendas porque los principales ingresos son los lácteos, bebidas alcohólicas, entre ellas la cerveza", argumenta Bonilla.

La postura del Gobierno en este aspecto la resume el viceministro Andrés Escobar al señalar que "el impuesto a las bebidas azucaradas no se lo inventó Colombia y es una discusión que se ha tenido en varios países siguiendo una recomendación de la OMS". Por ahora las discusiones siguen en diferentes escenarios.

### Cónclaves tributarios de la semana

En las comisiones económicas del Congreso se tiene previsto realizar discusiones en Bogotá, Pereira y Villavicencio. Al debate también se suma la Universidad del Rosario con un foro sobre el impuesto a las gaseosas. La agenda de la discusión tributaria también la tendrá Anif al socializar el proyecto en el marco del posconflicto y la Cámara de Comercio de Bogotá hará lo propio con un foro para explicar la reforma a los empresarios.

### La opinión

**Ricardo Bonilla**

*Exsecretario de hacienda y miembro de la comisión de expertos*

"Al Gobierno siempre se le propuso que para el Régimen Simplificado se incluyera el monotributo, el ICA, Renta e IVA, pues con eso se resuelve el tema territorial"